



# NORMATIVA

## **XV CAMPEONATO DE ESPAÑA EN REMOERGOMETRO – ABIERTO DE ANDALUCIA**

### **LUGAR**

Pabellón la Mascareta de Tomares (Sevilla).

### **ORGANIZACIÓN y COLABORACIÓN**

Competición organizada por la Federación Española de Remo, la Federación Andaluza de Remo y con la colaboración del Ayuntamiento de Tomares.

### **JURADO**

Comité Nacional de Jueces-Árbitros.

### **FECHA Y HORARIOS**

Sábado día 30 de Enero de 2016.

La competición comenzará a las 10,00 horas de la mañana y se desarrollará, de forma continuada e ininterrumpida, hasta la finalización de la misma. (Dependiendo del número de participantes, la competición podrá dar comienzo antes de la hora prevista).

### **MODALIDAD, CATEGORÍAS y DISTANCIAS**

**Modalidad:** Remoergómetro Concept II

**Categorías:** CM/CF  
JM/JF  
ABM/ABF  
Sub23M/Sub23F  
PLM/PLF  
VM/VF  
AdpM/AdpF

**Distancias:** 1.000 metros (Adaptado y Veteranos)  
1.500 metros (Cadete)  
2.000 metros (Juvenil, Sub23, Peso Ligeroy Absoluto)

### **PARTICIPACIÓN E INSCRIPCIONES**

Podrán participar los deportistas con Licencia Única en el año 2016 y que tengan tramitada, de forma reglamentaria, tanto éstos como sus clubes, la pertinente autorización para participación en Regatas del Calendario Oficial de la FER para la temporada, de conformidad con lo establecido en el Código de Regatas y Reglamento de Licencias así como las normas y circulares de aplicación.

Las inscripciones serán realizadas por los Clubes, a través de sus Federaciones Autonómicas. Estas las remitirán a la FER antes de las **12:00 horas del lunes 25 de**

**Enero.** Sólo se admitirán las enviadas por las Federaciones Autonómicas a través de correo electrónico: [e-mail@federemo.org](mailto:e-mail@federemo.org), o Fax, al **915775357**, en Hoja Oficial, debidamente cumplimentada y con la información solicitada claramente legible.

También podrán participar aquellas personas, no pertenecientes a clubes de REMO, que, estando en posesión de un Seguro Médico-Deportivo, demostrando fehacientemente la posesión del mismo, realicen su inscripción abonando la cuantía de 15,00 € (son QUINCE EUROS).

### **SEGURO Y LICENCIA**

Será responsabilidad de cada Federación Autonómica, que todos los deportistas de su Federación, estén debidamente asegurados y en posesión de la correspondiente Licencia Única.

La totalidad de los participantes **deberá haber tramitado previamente, de conformidad con la Circular de Licencias 2016, el abono del Derecho a participación en regatas del Calendario Oficial de la FER para 2016.**

Asimismo, los CLUBES deberán haber tramitado el pago de **Derecho de Participación**, de conformidad con la Circular 1/2016, de Licencias.

### **RETIRADA DE PARTICIPANTES**

Si un Club desea retirar alguna de sus inscripciones, deberá notificarlo por escrito a la Secretaría General de la FER a través de correo electrónico a: [e-mail@federemo.org](mailto:e-mail@federemo.org), empleando a tal fin el formulario oficial, y teniendo como plazo límite para ello 36 horas después del cierre de inscripciones. Una vez notificada ésta, la misma será irrevocable y será aceptada sin sanción.

Cualquier retirada efectuada tras su publicación en la web, exceptuando solamente las debidas a causas médicas suficientemente acreditadas, conllevará una sanción pecuniaria para el Club que la cause, a razón de 50 € (son CINCUENTA EUROS) por deportista.

En cualquier caso, el club infractor deberá abonar la penalización que le corresponda con antelación a la participación en la siguiente competición oficial de la FER.

Si alguno de los equipos participantes no se presentara a la confirmación oficial de inscripciones, se tendrán por confirmadas las mismas ("Confirmación de Oficio") en idéntico modo al que fueron realizadas. De producirse con posterioridad la retirada de alguna de estas tripulaciones confirmadas "de oficio", se aplicarán las sanciones establecidas.

### **CONFIRMACIÓN DE PARTICIPACIÓN**

La confirmación de participación se efectuará, de **17:00 a 18:30 Horas**, del viernes 29 de Enero, en las instalaciones del CEAR de La Cartuja en Sevilla. La confirmación será realizada por los Delegados (que deberán haber tramitado la Licencia Única de conformidad con la Circular 1/2016) de los Clubes participantes.

### **REUNIÓN DE DELEGADOS**

Tendrá lugar, en las instalaciones del CEAR de La Cartuja de Sevilla, a las **20:00 horas** del viernes 29 de Enero. En la misma se hará entrega del horario y composición de Mangas.

Será obligatoria la presencia, en la misma, de todos los Delegados de los Equipos participantes. A la reunión sólo se permite el acceso a un Delegado por Club participante.

## **PESAJE DE DEPORTISTAS (Peso Ligero)**

Para poder ser admitido como Peso Ligero, se tolerará un sobrepeso de hasta 2 kilos sobre el Oficial, resultando así el peso máximo para la categoría masculina de **74,50 kilos** y para la femenina de **61 kilos**.

## **MEDALLAS**

Se entregarán Medallas a los 3 primeros clasificados en las diferentes categorías:

- |                |                              |
|----------------|------------------------------|
| 1º Clasificado | Medalla Tipo <b>Oro</b> .    |
| 2º “           | Medalla Tipo <b>Plata</b> .  |
| 3º “           | Medalla Tipo <b>Bronce</b> . |

La Organización comunicará a los participantes el protocolo establecido para la entrega de Medallas.

**Por ser éste un Campeonato de España, para poder acceder a las Medallas, los clasificados deberán tener la condición de Deportistas de Clubes Españoles según lo establecido en el Reglamento de Licencias, Código de Regatas y demás disposiciones. Los que no cumplan este requisito y obtengan la clasificación entre los TRES (3) Primeros de cada modalidad, serán agraciados con una medalla simbólica.**

La entrega de Medallas se entiende como un acto de carácter público, enmarcado dentro de la propia competición, **por lo que es obligatoria la presencia de los premiados**, que deberán personarse en la misma con la debida **uniformidad**.

Los Deportistas deberán acudir a la misma, vistiendo la indumentaria oficial del Club al que pertenezcan. Si por causas justificadas, los ganadores no pueden recoger las Medallas logradas, deberá hacerlo su Delegado.

## **REMOERGÓMETRO ADAPTADO**

Los deportistas con discapacidad que quieran participar en el Campeonato, en la modalidad de REMOERGÓMETRO ADAPTADO, deberán acudir con sus propios asientos y demás aditamentos necesarios (Cinchas, anclajes al raíl, etc.) para poder remar sobre los aparatos de Remo Indoor Concept II.

Los deportistas de esta modalidad que no se encuentren clasificados por la FER con anterioridad deberán aportar, con la inscripción en la regata, la correspondiente solicitud de calificación médica.

La FER, para esta competición, convoca el Campeonato para Remo Adaptado de Personas Físicas.

## **HANDICAPS**

Tanto para la categoría de Veteranos, como para la de Adaptados, se aplicarán los hándicaps publicados en el Anexo.

## **COMITÉ de REGATAS**

Quedará formado en la reunión de Delegados de la forma siguiente:

- Representante de la F.E.R.
- Director de Regatas.
- Representante de la Federación Andaluza de Remo.
- Presidente del Jurado.
- Un Delegado, por sorteo, de los acreditados por los clubes participantes.

*Madrid, Enero de 2016*

## TABLA HANDICAPS PARA VETERANOS

Remoergómetro									
Categoría	A	B	C	D	E	F	G	H	I
<b>A (30-35 años)</b>	0"	2"	7"	13"	20"	28"	37"	47"	58"
<b>B (36-42 años)</b>	2"	0"	5"	11"	18"	26"	35"	45"	56"
<b>C (43-49 años)</b>	7"	5"	0"	7"	14"	21"	30"	40"	51"
<b>D (50-54 años)</b>	13"	11"	7"	0"	7"	15"	24"	34"	45"
<b>E (55-59 años)</b>	20"	18"	14"	7"	0"	8"	17"	27"	38"
<b>F (60-64 años)</b>	28"	26"	21"	15"	8"	0"	9"	19"	30"
<b>G (65-70 años)</b>	37"	35"	30"	24"	17"	9"	0"	10"	21"
<b>H (71-74 años)</b>	47"	45"	40"	34"	27"	19"	10"	0"	11"
<b>I (75-..... años)</b>	58"	56"	51"	45"	38"	30"	21"	11"	0"

### HÁNDICAP PARA REMO ADAPTADO

Categorías	AS	TA	LTA
1x y Remoergómetro	0"	30"	30"